



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza Cundinamarca
jo1cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2
Tel: 0918254123

Funza, Cundinamarca, Junio 12 de 2020

EJECUTIVO SINGULAR 2018-00114
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: FUNDACION UNIDOS POR EL PROGRESO

Teniendo en cuenta la liquidación de costas realizada por Secretaría obrante a folio 97 de este cuaderno se encuentra ajustada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., esta es APROBADA.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

**Juzgado Civil del Circuito de Funza -
Cundinamarca**

Hoy _____, se notifica la presente providencia por anotación en estado según lo previsto en el art. 295 del C.G.P.

Néstor Fabio Torres Beltrán
Secretario